

M. N. S.

Con fecha 25. del corr.^{te} dieno aviso ala Comis.ⁿ
de Marina del Callao con cuenta ala nota de
de 9. del mismo q^{te} no dirigió, & havernos hecho cargo
de 10. del m.^{do} de 10. del dño. & el anclage del Veqⁿ Com.
Suelo, q^{te} entere en ella el capⁿ del Puerto D.ⁿ Juan
Grecano segun parece de la orig.ⁿ del citado dia 9
q^{te} se halla n^o comprou.ⁿ ~~datada~~ como recibida
en aquella Comis.ⁿ para su atencion; pero adun
hendo la dife.ⁿ de 6. q^{te} hay de mas en su oficio
de 20. del q^{te} rige q^{te} da merito a este informe de la
explicar en el legitimo cargo para q^{te} se
proceda n^o esta contad.ⁿ al ^{respectivo} cargo y ~~adun~~ de la indi
cada dife.ⁿ q^{te} es cuanto podemos informar a U.^{da}
en cumplim^{to} del Sup^{to} Dec.^{to} de 23. del m.^{do} Casa
Matrin del Estado del Peru en Lima 26. de Ag.^{to} de 22.

+ y se da o^{ta}.
Cantidad



D. L. 40-436

HH-0140

Caj. 7

Doc. 61

Fol. 1

Opinado a 14^{ta} del Libro Respectivo.

L. de la

284-01.1.0